



International Association of Judges

promoting an independent judiciary worldwide

Grupo Ibero-Americano

www.iaj-uim.org

Boletín del grupo Ibero Americano, número 24, mayo de 2017

1 – Toluca: ocurrió el mes pasado nuestra asamblea semestral en Toluca, México, bajo la organización del presidente del Tribunal del Estado de México, doctor Sergio Medina, en nombre de quien se lo agradezco a todos de la organización por la hospitalidad y calidad del evento. Delegados de casi todos los países del grupo IBA estuvieron presentes, y en la asamblea merecen destaques los siguientes puntos: a) distribuimos con todos el proyecto de la carta universal del juez, que contienen varios derechos, prerrogativas y deberes de los magistrados de todo el mundo; la UIM desea aprobar esa carta en la próxima reunión del consejo central en noviembre en Chile, siendo así fue concedido un plazo de treinta días para que los países del grupo IBA hagan sugerencias y críticas al texto; b) ya está disponible para recibir donación el fondo creado por el grupo europeo para ayudar a los jueces turcos, y otros colegas que estén sufriendo problemas financieros por violación de sus prerrogativas por los gobernantes; Brasil se dispuso a adaptar ese fondo europeo para el grupo IBA, a fin de que atendamos también colegas de nuestra región que sufren con los mismos problemas de demisión y prisión injustas; mientras no aprobamos un fondo para el grupo IBA, el fondo europeo ya se encuentra disponible para solidaridad; c) recibimos la visita del abogado doctor Carlos Hernández de las Naciones Unidas, que presentó un proyecto de red integrada para ofrecer a los jueces más instrumentos en el combate a la corrupción; le agradecemos al doctor Hernández por la palestra, y aguardamos el cuestionario a ser enviado a todos los miembros del grupo IBA para que avancemos con esta red.



Asamblea en Toluca, México

2 – Corrupción: informe del II seminario de combate a la corrupción, ocurrido en febrero en Lima - Perú, escrito por el juez Francisco Silla, vicepresidente del grupo IBA: “Corrupción y Estado de Derecho, Lima 22 al 24 de febrero de 2017. Durante los pasados días 22 al 24 de febrero tuvo lugar en Lima el Seminario Internacional sobre “Corrupción y Estado de Derecho”, organizado por la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM) y que contó con la colaboración de la Unión Internacional de la Magistratura (UIM) y con otras entidades tales como el Poder Judicial del Perú, Ministerio Público, Consejo Nacional de la Magistratura, Asociación Nacional de Magistrados del Perú, Colegio de Abogados y Colegio de Notarios de Lima y la Asociación de Jueces de Lengua Portuguesa. El Seminario, que se celebró en el auditorio de la Fundación Telefónica de la ciudad de Lima, al igual que todas las actividades que ha venido organizando el actual presidente de la FLAM, Dr. Oswaldo Ordoñez fue un éxito y contó con la participación de más setecientos inscritos. Tras la sesión

inaugural en la que intervinieron representantes de las entidades organizadoras, estando representada la UIM por la past president de la UIM Dra. Cristina Crespo, tuvo lugar la conferencia, celebrada en la tarde del día 22, con el título “Democracia y corrupción sistémica”, la cual corrió a cargo del Juez Federal de Brasil Dr. Sergio Moro, instructor de uno de los casos de mayor corrupción internacional, la Operación *Lava Jato*. En días sucesivos se celebraron cuatro tablas en las que se trataron cuestiones relacionadas con la ética judicial y experiencias en la persecución de la corrupción en el ámbito internacional y en los países de los distintos intervinientes. En la primera tabla, presidida por la Dra. Susana Castañeda Otsu, Presidenta del sistema nacional especializado de delitos de corrupción de funcionarios, intervinieron los magistrados de Portugal D. José Igreja Matos y de Italia D. Galileo D’Agostino, sobre la ética judicial y corrupción y la lucha contra la corrupción en Italia con referencias a uno de los casos más conocidos, “Manos Limpias”, respectivamente. En esta misma mesa participaron D^a. Rocio Paniagua, perteneciente al *IBA-International Bar Association* y D^a. Laura Sanz-Leva, miembro del Grupo de Estados contra la corrupción (GRECO), la primera sobre un proyecto de integridad judicial y la segunda sobre los programas del Consejo de Europa en la lucha contra la corrupción, destacando la gravedad de estos delitos en cuanto que destruyen la confianza y debilitan la democracia. En la segunda mesa, presidida por la magistrada brasileña Dra. Flavia da Costa Viana, intervino el magistrado español y subdirector de la Escuela Judicial, Jorge Jimenez, quien destacó el número de detenidos y de personas investigadas en España por temas relacionados con la corrupción. Los magistrados portugueses D. José Mouraz Lopez y D. Nuno Coelho trataron respectivamente cuestiones sobre políticas públicas en materia de anticorrupción y la necesaria cooperación internacional contra la corrupción en el marco de los países de lengua portuguesa. El último día se celebraron las dos tablas finales, ambas presididas por el magistrado del Reino de España y Vicepresidente del Grupo Iberoamericano de la UIM Francisco Silla. Los mecanismos anticorrupción en el Poder Judicial Peruano, a cargo de la Dra. D^a. Ana María Aranda Rodríguez, jefa de la Oficina Nacional de control del Poder Judicial Peruano, y en el ámbito internacional por el Dr. D. José Ugaz Sanchez Moreno, en su condición de presidente de pro ética y transparencia internacional;

también intervino D^a. Roberta Solís, perteneciente a la oficina de prevención del delito en la ONU, haciendo especial referencia a la creación de una red global de integridad judicial. En la última tabla los doctores D. Diego Garcia-Sayán Larrabure, relator especial de la ONU y D. Federico Andreu Guzmán, perteneciente a la comisión internacional de juristas trataron respectivamente sobre la experiencia peruana contra la corrupción y los estándares internacionales de Derechos Humanos y el papel de los jueces en la lucha contra la corrupción. Al concluir cada una de las tablas los asistentes pudieron efectuar preguntas a los participantes de las tablas sin que se pudieran atender a todas ellas dado el interés que despertaron las cuestiones que allí se trataron. En la clausura se destacó el éxito del seminario tanto por la organización como por la calidad de los intervinientes y contenido de las cuestiones tratadas. Juez Francisco Silla, vicepresidente del grupo IBA de la UIM”.

3 – Naciones Unidas: sigue nota conceptual sobre la Red Global de Integridad Judicial, de la oficina de prevención al crimen de las Naciones Unidas, <http://www.unodc.org/unodc/es/index.html> en continuación al discutido en Toluca, conforme el punto 1, letra “c” arriba: Red Global de Integridad Judicial: El artículo 11 de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCAC) enfatiza el papel de los jueces en la lucha contra la corrupción. Reconoce también que para poder cumplir con este papel, los jueces deben actuar con integridad y estar libres de corrupción. En esta medida, la Convención requiere a los Estados Parte que adopten medidas que fortalezcan la integridad judicial y prevengan las oportunidades de corrupción entre los miembros de la rama judicial. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) le ha brindado asistencia a los Estados Parte para que fortalezcan la integridad judicial, la rendición de cuentas y el profesionalismo desde el 2000. De manera notable, UNODC apoyó el trabajo del Grupo de Integridad Judicial en la redacción de los Principios de Bangalore sobre la Conducta Judicial, así como el Comentario relativo a los Principios de Bangalore sobre la Conducta Judicial. Más aún, la Oficina preparó la Guía en el Fortalecimiento de la Capacidad e Integridad Judicial y la Guía de Aplicación y Marco de Evaluación para el Artículo 11. UNODC le ha brindado asistencia a jueces alrededor del mundo para que tomen

acciones que mejoren la integridad y prevengan la corrupción en el sistema de justicia. Esto ha incluido la redacción de códigos de Conducta, el diseño de mecanismos disciplinarios y de quejas, el mejoramiento en sistemas de manejos de casos, la realización de encuestas y evaluaciones para determinar el alcance, la prevalencia y la naturaleza de la corrupción y otras faltas dentro del sistema de justicia y el desarrollo de estrategias y planes de acción encaminados a mejorar la integridad y capacidad del sistema judicial. En el 2015, los Estados Miembros adoptaron la Declaración de Doha durante el XIII Congreso de las Naciones Unidas para la Prevención del Crimen y la Justicia Criminal. Al hacerlo, reafirmaron su compromiso “de hacer todos los esfuerzos para prevenir y atacar la corrupción y para implementar las medidas encaminadas a mejorar la transparencia en la administración pública y promover la integridad y la rendición de cuentas en sus sistemas de justicia criminal, de acuerdo a la Convención Contra la Corrupción”. Con la visión de brindar soporte y asistencia técnica a los Estados en la implementación de las ambiciosas metas de la Declaración de Doha, UNODC lanzó en el 2016, con el apoyo del Estado de Qatar, un Programa para la Promoción de la Cultura de Legalidad. El programa de cuatro años cubre áreas específicas de la Declaración de Doha, incluyendo el fortalecimiento de la integridad judicial y la prevención de la corrupción en el sistema de justicia. Uno de los objetivos claves para el programa global es establecer una Red Global de Integridad Judicial. Aprovechando el conocimiento y la experiencia de los jueces, las asociaciones nacionales y regionales de jueces y de otros actores alrededor del mundo, la Red de Global de Integridad Judicial se convertirá en una plataforma de apoyo en las siguientes áreas: - Intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas, en particular en relación con los retos que se hayan presentado en materia de integridad de los jueces. Este intercambio se daría a través de las reuniones personales y virtuales que sostenga la red global; - La creación de una base de datos con fuentes relevantes; - Desarrollo de herramientas, guías prácticas y programas de capacitación diseñados para los distintos sistemas legales, las distintas culturas profesionales y los retos nacionales concretos; - Prestación de servicios de asesoramiento, capacitación y otras actividades de fomento de la capacidad de la

integridad y profesionalismo de los jueces; - Evaluaciones de los riesgos de integridad en la justicia penal y desarrollo de respuestas efectivas a los riesgos identificados; - Elaboración y aplicación de códigos de conducta y establecimiento de mecanismos de supervisión y rendición de cuentas para los jueces y el personal de apoyo. En preparación para el lanzamiento de la Red, UNODC está realizando una serie de reuniones regionales de altos funcionarios del Poder Judicial y haciendo un llamado a las instituciones y asociaciones judiciales, así como a otras partes interesadas, para informar sobre la iniciativa, recolectar desarrollos recientes y buenas prácticas y solicitar las opiniones y expectativas de los jueces con respecto al diseño de la Red. UNODC apoyará la Red Global de Integridad Judicial a través de servicios de secretaría, incluyendo el desarrollo de un sitio web, base de datos de recursos y estrategia de divulgación, que culminará con un lanzamiento de alto nivel de la Red Mundial de Integridad Judicial en una conferencia inaugural en principios de 2018. Con el fin de asegurar que la Red Global de Integridad Judicial cumpla con las expectativas y necesidades de los jueces en todo el mundo, UNODC solicita colaboración en:

1. Información de cualquier evento internacional, regional o nacional que reúna a funcionarios judiciales en el curso de 2017. Particularmente aquellos eventos en los que UNODC pudiera presentar la Red Global. Con el fin también de obtener retroalimentación de los jueces participantes para orientar la conceptualización y establecimiento de la Red;
2. Proporcionar a la UNODC materiales, recursos o vínculos pertinentes para el fortalecimiento y la defensa de la integridad judicial y la prevención de la corrupción en el sector de la justicia, que podrían estar disponibles en el sitio web de la Red Mundial;
3. Proporcionar a la UNODC sus datos de contacto en caso de que desee continuar recibiendo información sobre el desarrollo futuro de la Red Global. Para más información sobre la Red Global de Integridad Judicial y cómo participar, por favor contacte: Ms. Roberta Solis Crime Prevention and Criminal Justice Officer, Judicial Integrity Corruption and Economic Crime Branch, United Nations Office on Drugs and Crime T: +43-1-26060-83245/M: +43-699-1458-3245 roberta.solis@unodc.org y Mr. Oliver Stolpe, Senior Programme Officer Global Programme for the Implementation of the Doha Declaration Corruption and Economic

Crime Branch United Nations Office on Drugs and Crime T:
+43-1-26060-4372/M: +43-699-1459-4372 oliver.stolpe@unodc.org
www.unodc.org/dohadeclaration

4 – Chile: los colegas de Chile ya nos enviaron la invitación para la asamblea mundial de la UIM del 12 al 16 de noviembre en Santiago. Muchas gracias a los colegas de Chile por la antelación de la invitación. La dirección del hotel en Las Condes, Santiago, es www.manquehuehoteles.cl que ofrece un descuento de cien dólares para quien informe que estará participando de la asamblea de la UIM. Los organizadores indicarán en breve otras opciones de hotel en las cercanías. La tasa de los acompañantes podrá ser pagada directamente en Chile. El almuerzo de los delegados es libre en cualquier de los restaurantes del hotel o en los alrededores. El que no recibió la invitación, por favor póngase en contacto con los colegas de Chile o de la presidencia del grupo IBA.

5 – Brasil y Columbia: junto con la Federación Latino Americana de Magistrados – Flam, queremos hacer nuestra asamblea 2018 em Brasil em abril, y mas una conferencia académica em septiembre em Colombia.

Abrazo brasileño a todos, los boletines anteriores están disponibles em <http://www.iaj-uim.org/boletim-grupo-ibero-americano/>

Juez Rafael de Menezes
rafael@amb.com.br